



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Fonoaudiología y Comunicación
Área: Rehabilitación

(Programa del año 2006)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/10/2006 11:40:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FORMACION PROFESIONAL	LIC.FONOAUDIOLOGIA	25/88	4	2c

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CABAÑEZ, ALBERTO	Prof. Responsable	P.ASOC SEM	20 Hs
HERNANDEZ, NORMA BEATRIZ	Auxiliar de Práctico	A.1RA SEM	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2006	10/11/2006	12	90

IV - Fundamentación

La propuesta de la asignatura plantea una dialéctica crítica entre pasado - presente y futuro, de la profesión entre lo ya conocido(por el alumno) y lo por conocer, entre continuidad y ruptura ,por eso apunta a que el alumno conozca las diversas preguntas y problemas que existen en el marco del ejercicio profesional, tanto moral como legal y lograr, a la luz de los conceptos que se manejan dentro de la misma que alcance un presente resignificado, para posibilitar la teorización y la reflexión ahora circunscripta a sus procesos de aprendizaje, para desde allí revisar las concepciones y prácticas habituales de su formaciónl. Esta mirada crítica a la profesión permitirá

- la valoración del quehacer profesional.
- aprecio por si mismo y hacia la profesión y/o futuros colegas
- la reflexión sobre lo realizado.
- la confianza en sus posibilidades y la aceptación de sus limitaciones para resolver situaciones como futuro profesional.
- el gusto por el trabajo autónomo y en grupo.
- la perseverancia y esfuerzo por alcanzar un resultado.
- la valoración del trabajo con los otros para el logro del bien común.
- el respeto y reconocimiento de las las normas del ejercicio profesional
- valorar el contexto histórico de la Fonoaudiología .
- la práctica de la solidaridad y las formas de convivencia democrática
- la aceptación de las diferencias

V - Objetivos

- 1.- Introducir a los alumnos, en el conocimiento de la realidad y práctica de la Fonoaudiología como Profesión.
- 2.- Instrumentar pautas reflexivas y críticas a la realidad antes mencionada
- 3.- Propender, a que elaboren y consoliden, una personalidad Profesional, que parta del conocimiento aceptación y respeto de la Ley del ejercicio profesional y el Código Deontológico de la Profesión, a través del conocimiento de las normas establecidas en la profesión y la reflexión ética de las mismas.
- 4.- Investigar la problemática del ejercicio Profesional, incentivando la capacidad de crítica para la solución de problemas propios de la profesión
- 5.- Elaborar Proyectos que apunten al diagnóstico y/o mejora del perfil académico y/o profesional

VI - Contenidos

UNIDAD I.- HISTORIA DE LA FONOAUDIOLOGIA :

1.- La Fonoaudiología. Concepto. 2.- Los primeros aportes a la Fonoaudiología, en las diferentes edades históricas. 3.- Estado actual de la Fonoaudiología en la Rep. Argentina 4.- Fundamentos audiolingüísticos.

UNIDAD II.- CODIGO DE ÉTICA PROFESIONAL:

1.- Código: definición e implicancia. 2.- La Ética: concepto El Problema moral. Moral y Etica. La conducta Humana Ética de Bienes. Kant y la Ética Formal. 3.- La Profesión. Definición. Características. Factores de Profesionalización. El Perfil Académico y Profesional del Flgo..

UNIDAD III.- LOS DERECHOS Y DEBERES DEL FONOAUDIOLOGO

1.- Importancia y Justificación de un Código de Ética profesional. Los valores y la Axiología Scheler M.: La Ética material de los valores. 2.- La Deontología en la Fonoaudiología. 3.- Los Deberes del Fonoaudiólogo hacia:- La Profesión - El Paciente - Los Colegas
4.- Leyes del ejercicio profesional de la Fonoaudiología en la República Argentina.

UNIDAD IV. LAS SOCIEDADES FONOAUDIOLOGICAS

1.- Importancia definición y clasificación de las mismas: Los Colegios, Asociaciones de 1º 2º y 3º. Federaciones Fonoaudiológicas . 2.- El Derecho de asociación. 3.- Organización y representación de las mismas. Los Colegios provinciales en la Argentina.(CODEFO, ASOLOFAL, ACUFO...) La A.S.A.L.F.A., F.A.A.F.L.A. A.F.A. F.L.AS F.L.A. A.F.A. F.I.F 4.- Estatutos de las Asociaciones Científicas. Sus Objetivos y Organización.

UNIDAD V. MEDICINA LEGAL.

1.- Concepto. 2.- Bioética 3.- Las enfermedades fonoaudiológicas. La actuación Fonoaudiológica. 4.- Peritaje:

Definición El Fonoaudiólogo como Perito. 5.- El Fonoaudiólogo como Auditor.5.- El Secreto Profesional: Justificación. Tipos de Secreto Profesional. Sanciones. 6.-Los certificados profesionales 7.- Los Honorarios Profesionales.

UNIDADVI.EJERCICIO PROFESIONAL FONOAUDIOLOGICO.

1.-Ambito de acción de la Fonoaudiología:Función en lo preventivo y asistencial.2.- Competencia del Profesional Fonoaudiólogo.3.- Las Obras Sociales: su relación con la Profesión.4.- Requisitos para el ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Matriculación: concepto.5.- El Fonoaudiólogo dentro del equipo de trabajo

UNIDAD VII FUNCION SOCIAL DE LA FONOADIOLOGIA

1.- Relación de la Fonoaudiología con el sujeto normal y patológico. 2.- Integración del individuo a la sociedad. Concepto de Rehabilitación. 3.- Análisis de los Sistemas de salud de incumbencias del Fonoaudiólogo: estatales, preestatales y privados. 4.- Las Instituciones: su organización y clasificación . Los Proyectos Institucionales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

. Investigación bibliográfica sobre la historia de la Fonoaudiología. Trabajo grupal, con exposiciones de las conclusiones. Debate sobre los distintos perfiles profesionales a través de la historia. Exposición oral y presentación por escrito de las conclusiones (grupal)

II. Individual : Estudio crítico del Juramento de Hipócrates. (Análisis crítico del mismo). Debate sobre el Código Deontológico del Fonoaudiólogo. Propuestas de mejoramiento ; presentación de las mismas por escrito.

III.- En grupo: análisis crítico de de los estatutos de los Colegios de Fonoaudiólogos, profesional deberán presentar en forma escrita el accionar ante diversas situaciones

IV- Análisis crítico de las Leyes del Ejercicio Profesional .Grupal

Los alumnos en forma grupal, compararan las Leyes del ejercicio profesional, de distintas provincias y realizaran un informe cuali/cuantitativo,con defensa pública y presentación del escrito correspondiente.

V.- Confección individual de certificados profesionales de acuerdo a las normas establecidas.

VI. Confección individual de un informe de un Peritaje Fonoaudiológico Individual

VII.- Foro. sobre el tema:

Problemática del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología en la actualidad.

VIII.- Lectura y análisis de los convenios del CO.DE FO. S.L. y las Obras Sociales. Discusión grupal, entrega de conclusiones por escrito.

IX.- Proyecto: elaboración de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales . Individual. Presentación oral y por escrito Presentación de problemas de índole profesional para ser resueltos mediante un proyecto.

X. Debates grupales: A.- Fonoaudiología Generalista y/o Especialista B.- La Fonoaudiología profesión dependiente o autónoma. C.- Causas de Profesionalización de la Fonoaudiología. D.- Importancia de la Etica en el ejercicio profesional. D.- La Etica de la Investigación. E. Desregulación de las profesiones

XI. Realización de un Proyecto , en forma grupal, sobre cualquier tema referido a la Organización, Legislación y Organización Profesional. La presentación de la misma será escrita y oral.

VIII - Regimen de Aprobación

La Asignatura será de promoción continua y tendrán derecho a la misma los alumnos que obtengan un promedio igual o superior a 7 (siete)y sus exigencias serán:

- 1.- Asistencia al 80% de las Clases Teóricas, pues dentro de ellas se realizarán : mesa redonda, debates, coloquios etc. a solicitud de alumnos y/o profesor sobre las problemáticas que se explican o surjan del momento.
- 2.- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- 3.- Aprobación del 100% de las evaluaciones intermedias, las cuales serán 2 (dos),con 2 (dos) recuperaciones, sobre la temática de las unidades.
- 4.- Aprobación de un Coloquio de Integración Final.
- 5.- Presentación de un proyectol, que podrá ser realizada en grupo (no mas de 3) . La misma es defendida en forma pública frente a la clase.

NOTA: La asignatura se dicta con una modalidad que prioriza el pensamiento del alumno frente a los diversos dilemas morales y/o legales que se plantean dentro del ejercicio profesional de actualidad Está fundamentalmente basada en la producción personal de los alumnos, bajo diversas modalidades, que apuntan a ir replanteándose y formando su futuro rol profesional Por esta características la asignatura no acepta los alumnos libres. Es un currículo abierto a las esperanzas y expectativas de los alumnos tendiente a resolver sus propias problemáticas y del contexto de la realidad presente que rodea a él y la profesión

En todas las clases los alumnos deben presentar informes, reportes, y respuestas de cuestionarios de temas solicitados por el profesor, también deben presentar, cuando así se lo soliciten, hechos y ejemplos hipotéticos o reales de temas correspondientes a las casuísticas que se tratan en forma teórica. Las mismas son sometidos a debates, estableciendo las conclusiones para cada caso por parte del grupo en general. Es requisito indispensable presentar las respuestas por parte del alumno en forma oral en clase, para que sus conclusiones y pensamientos sean sometidos al juicio crítico, todo esto respetando la autonomía del alumno y el diálogo racional, base del pensamiento democrático.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] 1- - ACHAVAL,A.Manual de Medicina Legal.Ateneo.Bs.As.1987
- [2] [2] 2- - ARZENO,C. El secreto profesional médico.Rosario.1977.
- [3] [3] 3- - BASILE,A.Fundamentos de medicina legal.El Ateneo.
- [4] [4] 4- - BUNGE, M.Etica y ciencia.S.XX BS.As.1980
- [5] [5] 5- - BONNET,E.Lecciones de Medicina Legal.L.L.Editores
- [6] [6] 6- - BEST - TAYLOR,A.Bases Filosóficas de la práctica. Médica. Hvmanitas
- [7] [7] 7- - CABAÑEZ, A." Importancia y Necesidad de un Código de Ética Profesional ". Documento Catedra: Formación Lesg. y Org. Profesional.U.N.S.L.
- [8] [8] 8- - CABAÑEZ, A. Anteproyecto del Código de Etica Profesional.San Luis 1995.
- [9] [9] 9- - CABAÑEZ, A. " Etica y Técnica en Fonoaudiología." Documento de Cátedra. 1997.
- [10] [10] 10- -CABAÑEZ, A. " El Secreto Profesional en Fonoaudiología. Documento de Cátedra. 1996.
- [11] [11] 11- CAPACE,L.Integración del Discapacitado.Hvmanitas.
- [12] [12] 12- -CODEFO.Estatutos y Convenios
- [13] [13] 13- CONTE, R. La Fonoaudiología Hoy. Sus Instituciones. Fonoaudiológica. Tomo 42 N° 2 1996
- [14] [14] 14- -CUALLA,U. Medicina Legal.Temis.Bogotá.
- [15] [15] 15- -ESCARDO,F. Moral para Médicos.Eudeba.Bs.As. 1963 Bs.As.1977
- [16] [16] 16- - C.E.P. Nuremberg.

- [17] [17] 17- - DECLARACION de los Derechos Humanos del Discapacitado.
- [18] [18] 18- - DARROW,F.Cómo informar a los Padres.Hvmanitas.
- [19] [19] 19- - ESCARDO, F.Moral para Médicos.Eudeba.Bs.As.1963.
- [20] [20] 20- - ESTRUCH,J.y GUELL,A.Sociología de una Profesión. Barcelona.
- [21] [21] 21- - FAIRCHILD,H.Diccionario de Sociología.F.C.E.Mexico
- [22] [22] 22- - FERRATER,J.Diccionario de Filosofía.Sudamericana.Bs.As.
- [23] [23] 23- - FORTES,A.Etica Profesional.T.S.Chile 1977.
- [24] [24] 24- - GROISMAN,C.Capacidad Jurídica del Afásico. Fonoaudiológica. 29-1.42
- [25] [25] 25- - GRAZZIOSI,L.Códigos de Etica del Servicio Social. Hvmanitas. Bs.As.1978.
- [26] [26] 26- - I.O.A. Historia de la Prótesis Auditiva.
- [27] [27] 27- - KONOPKA,G.Trabajo de Grupo en la Institución, Euramédica. Madrid 1973.
- [28] [28] 28- LEYES:9981/84.17132/67.4795.87744.10757.19587.23643/89
- [29] [29] 29- - LLAVET,J.Servicios de Salud.Hvmanitas.
- [30] [30] 30- - MENENDEZ,A.Etica Profesional.Herrero.Mexico.
- [31] [31] 31- - OTTONI VIEIRA,B.Servicio Social.Ager Editora.Brasil.
- [32] [32] 32- - PERELLO,J. Fundamentos Audiofoniático.España.
- [33] [33] 33- - RICOEUR,L.Etica y Cultura.CINAE.
- [34] [34] 34- - ROJAS,N.Medicina Legal.Ateneo.Bs.As.1979.
- [35] [35] 35- - ROVIROSA M.CARDARELLI G. LAPALMA A. Turbulencia y Planificación Social . Ed. S. XXI
- [36] [36] 36- - REGERS,C.Terapia Centrada en el Cliente.Paidós.
- [37] [37] 37- - SAN PIO XI.Encíclica Quadregésimo Anno.Edic.Paulinas.
- [38] [38] 38- - SALUD,Como Derecho Humano.Cuadernos Médicos Sociales.
- [39] [39] 39- - SARRAIL,S. 35 años de ASALFA.Fonoaudiológica.T.2 Nro 2
- [40] [40] 40- - SISTEMA Integral de Protección del Discapacitado.Ley
- [41] [41] 41- - SEGRE,R.El Rol el Médico Foniatra y la Flgia.de hoy y mañana.Fonoaudiológica.T.11.
- [42] [42] 42- - SEGRE,R. Foniatria como Profesión.Fonoaudiológica.
- [43] [43] 43- - ZAFFARONI,E. Manual de Derecho Penal.EDIAR.

X - Bibliografia Complementaria

- [1] [1] DARROW,F.Cómo informar a los Padres.Hvmanitas.
- [2] [2] 19- - ESCARDO, F.Moral para Médicos.Eudeba.Bs.As.1963.
- [3] [3] 20- - ESTRUCH,J.y GUELL,A.Sociología de una Profesión. Barcelona.
- [4] [4] 21- - FAIRCHILD,H.Diccionario de Sociología.F.C.E.Mexico
- [5] [5] 22- - FERRATER,J.Diccionario de Filosofía.Sudamericana.Bs.As.
- [6] [6] 23- - FORTES,A.Etica Profesional.T.S.Chile 1977.
- [7] [7] 24- - GROISMAN,C.Capacidad Jurídica del Afásico. Fonoaudiológica. 29-1.42
- [8] [8] 25- - GRAZZIOSI,L.Códigos de Etica del Servicio Social. Hvmanitas. Bs.As.1978.
- [9] [9] 26- - I.O.A. Historia de la Prótesis Auditiva.
- [10] [10] 27- - KONOPKA,G.Trabajo de Grupo en la Institución, Euramédica. Madrid 1973.
- [11] [11] 28- LEYES:9981/84.17132/67.4795.87744.10757.19587.23643/89
- [12] [12] 29- - LLAVET,J.Servicios de Salud.Hvmanitas.
- [13] [13] 30- - MENENDEZ,A.Etica Profesional.Herrero.Mexico.
- [14] [14] 31- - OTTONI VIEIRA,B.Servicio Social.Ager Editora.Brasil.
- [15] [15] 32- - PERELLO,J. Fundamentos Audiofoniático.España.
- [16] [16] 33- - RICOEUR,L.Etica y Cultura.CINAE.
- [17] [17] 34- - ROJAS,N.Medicina Legal.Ateneo.Bs.As.1979.
- [18] [18] 35- - ROVIROSA M.CARDARELLI G. LAPALMA A. Turbulencia y Planificación Social . Ed. S. XXI
- [19] [19] 36- - REGERS,C.Terapia Centrada en el Cliente.Paidós.
- [20] [20] 37- - SAN PIO XI.Encíclica Quadregésimo Anno.Edic.Paulinas.
- [21] [21] 38- - SALUD,Como Derecho Humano.Cuadernos Médicos Sociales.
- [22] [22] 39- - SARRAIL,S. 35 años de ASALFA.Fonoaudiológica.T.2 Nro 2
- [23] [23] 40- - SISTEMA Integral de Protección del Discapacitado.Ley
- [24] [24] 41- - SEGRE,R.El Rol el Médico Foniatra y la Flgia.de hoy y mañana.Fonoaudiológica.T.11.

[25] [25] 42- - SEGRE,R. Foniatría como Profesión.Fonoaudiológica.
[26] [26] 43- - ZAFFARONI,E. Manual de Derecho Penal.EDIAR.

XI - Resumen de Objetivos

Objetivo General

Lograr que el alumno asuma una postura crítica hacia su propia formación profesional, alcanzando no sólo el pensamiento crítico, sino también constructivo al elaborar un proyecto de cambio para su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I.- HISTORIA DE LA FONOAUDIOLOGIA :

1.- La Fonoaudiología. Concepto. 2.- Los primeros aportes a la Fonoaudiología, en las diferentes edades históricas. 3.- Estado actual de la Fonoaudiología en la Rep. Argentina 4.- Fundamentos audiofoniátricos.

UNIDAD II.-CODIGO DE ÉTICA PROFESIONAL:

1.- Código: definición e implicancia. 2.- La Ética: concepto El Problema moral. Moral y Ética. La conducta Humana Ética de Bienes.Kant y la Ética Formal. 3.- La Profesión. Definición. Características. Factores de Profesionalización. El Perfil Académico y Profesional del Flgo..

UNIDAD III.- LOS DERECHOS Y DEBERES DEL FONOAUDIOLOGO

1.- Importancia y Justificación de un Código de Ética profesional. Los valores y la Axiología Scheler M.: La Ética material de los valores.2.- La Deontología en la Fonoaudiología. 3.- Los Deberes del Fonoaudiólogo hacia:- La Profesión - El Paciente - Los Colegas
4.- Leyes del ejercicio profesional de la Fonoaudiología en la República Argentina.

UNIDAD IV. LAS SOCIEDADES FONOAUDIOLOGICAS

1.-Importancia definición y clasificación de las mismas: Los Colegios, Asociaciones de 1º 2º y 3º. Federaciones Fonoaudiológicas . 2.- El Derecho de asociación. 3.- Organización y representación de las mismas. Los Colegios provinciales en la Argentina.(CODEFO, ASOLOFAL, ACUFO...) La A.S.A.L.F.A., F.A.A.F.L.A. A.F.A. F.L.AS F.L.A. A.F.A. F.I.F 4.- Estatutos de las Asociaciones Científicas. Sus Objetivos y Organización.

UNIDAD V. MEDICINA LEGAL.

1.- Concepto.2.- Bioética 3.- Las enfermedades fonoaudiológicas. La actuación Fonoaudiológica. 4.- Peritaje: Definición El Fonoaudiólogo como Perito. 5.- El Fonoaudiólogo como Auditor.5.- El Secreto Profesional: Justificación. Tipos de Secreto Profesional. Sanciones. 6.-Los certificados profesionales 7.- Los Honorarios Profesionales.

UNIDADVI.EJERCICIO PROFESIONAL FONOAUDIOLOGICO.

1.-Ambito de acción de la Fonoaudiología:Función en lo preventivo y asistencial.2.- Competencia del Profesional Fonoaudiólogo.3.- Las Obras Sociales: su relación con la Profesión.4.- Requisitos para el ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Matriculación: concepto.5.- El Fonoaudiólogo dentro del equipo de trabajo

UNIDAD VII FUNCION SOCIAL DE LA FONOADIOLOGIA

1.- Relación de la Fonoaudiología con el sujeto normal y patológico. 2.- Integración del individuo a la sociedad. Concepto de Rehabilitación. 3.- Análisis de los Sistemas de salud de incumbencias del Fonoaudiólogo: estatales, prestatales y privados.

4.- Las Instituciones: su organización y clasificación . Los Proyectos Institucionales.

XIII - Imprevistos

Nota: EL docente responsable tiene una dedicación de tiempo completo.

El plan de la materia es 25/88 y no como erróneamente está cargado 07/99

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	